

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN PACTO PARA CAMBIAR EL MUNDO

TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: UN PACTO PARA CAMBIAR EL MUNDO

TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), EL TERCER SECTOR Y EL VOLUNTARIADO



ÍNDICE

6	Agradecimientos
10	Introducción
12	Presentación
14	Metodología
15	I. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
16	Características y principios que orientan la Agenda 2030
19	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio
20	Alianza para el desarrollo: responsabilidad compartida
25	Mecanismos de financiación
26	Mecanismos de seguimiento y revisión
27	España y la agenda 2030: mecanismos e instrumentos para su implementación
29	Activando la agenda 2030 a nivel territorial
29	Retos y desafíos: qué país queremos en el futuro
32	II. El papel del Tercer Sector en el desarrollo de los ODS
34	A. Alinearse estratégicamente con los ODS
41	B. Alianzas entre el Tercer Sector y el voluntariado
43	III. Los ODS en la gestión del voluntariado
44	A. En los planes de voluntariado
50	B. En las actividades de voluntariado

AGRADECIMIENTOS

El proceso de elaboración de este material ha llevado a contar con un número importante de entidades y personas que se han implicado con su tiempo y sus ideas para que esta Guía sea lo más útil posible. A todas ellas agradecemos su esfuerzo y su generosidad.

Han participado:

GRUPO MOTOR

Mar Amate. *Plataforma del Voluntariado de España*
Natalia Fernández. *Plataforma del Voluntariado de España*
Mónica Sánchez. *Plataforma del Voluntariado de España*
Elena Rodríguez. *Plataforma del Tercer Sector*
M^a José Juanes. *Plataforma del Tercer Sector*
Pepa Franco. *Folia Consultores*

GRUPO DE PERSONAS EXPERTAS

Marcos de Castro. *Colaborador voluntario PVE*
Dolores Galindo. *Dragones de Lavapiés*
Jorge Bolaños. *Dragones de Lavapiés*
Lara Alba. *EAPN-ES*
Álvaro Galán. *Experto en voluntariado deportivo*
Yolanda Fernández. *Federación de Mujeres Progresistas*
María González. *Futuro en Común*
Adriana Orbea. *FUNDACIÓN LaLiga*
Eva Saldaña. *Greenpeace*
Aisha Al Said. *Fundación Fútbol Club Barcelona*
Marisa Revilla. *Universidad Complutense de Madrid*
Maite Serrano. *Coordinadora de ONGD*

ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

Banco de Alimentos Asturias
Bolunta
CERMI
Cruz Roja Española
Ecologistas en Acción
EDES
Federació Catalana de Voluntariat Social
Federación de Mujeres Progresistas (FMP)
Federación Riojana de Voluntariado Social FEVOCAM
Fundación ONCE
Fundación Vicente Ferrer
Fundación Yehudi Menuhin
Futuro en Común
Greenpeace
Movimiento por la Paz (MPDL)
Plataforma Coruñesa de Voluntariado
Plataforma de ONG de Acción Social (POAS)
Plataforma del Voluntariado de Cádiz
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)
Save the Children
Unicef
Unión de Pensionistas (UDP)

ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO DEPORTIVO

Asociación Cultural y Deportiva Emeritense Fair Play
Challenge
Dragones de Lavapiés
Fundación Fútbol Club Barcelona
Club Gimnàstic de Tarragona
Fundación C.D. Numancia de Soria

PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO

Loreto Acosta

LaLiga

Juan Luis Álvarez

Asociación Española Contra el Cáncer

Alberto Ariza

Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona

Ester Asensio

*Federación Plataforma de Entidades de
Voluntariado de Canarias*

Patricia Barroso

Aldeas Infantiles SOS España

Juan Bautista

Plataforma Voluntariado Cádiz

Tomás Benítez

Liga Española de la Educación y Cultura Popular

Eva Blas

Grupo AMÁS

Felix Botija

Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona

Lola Capdepon

*Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al
Drogodependiente (UNAD)*

Antonio Caro

Cádiz Club de Fútbol

Juan Carrero

Plataforma Voluntariado de Aragón

Luis Miguel Castro

Sevilla Fútbol Club SAD

Diego Cruzado

Plataforma del Tercer Sector Región de Murcia

Silvia Cuenca

Fundación Pro Bono España

Zulema Cuesta

LaLiga

Juan Carlos de Pablo

Fundación Club Atlético de Madrid

Raúl del Viso

*Mesa del Tercer Sector de Castilla-
La Mancha*

Rubén Escobar

*Federación Catalana de
Voluntariado Social*

Francisco José Galán

Plataforma del Tercer Sector Aragón

Enrique Galán

Plena Inclusión

Diego García

Fundación Getafe CF

José Luis García

Asociación Hontanar

Juan José García

Fundación LARES

Manuel García

Mesa Tercer Sector Andalucía

Víctor García

Mesa Tercer Sector Asturias

Marisa Gómez

Plataforma de ONG de Acción Social

Carolina Jiménez

FEVOCAM

Irene Madroño

Fundación Hazloposible

María José Martín

ONCE

Pedro Martínez

*Plataforma Tercer Sector en la
región de Murcia*

Ana Mayukal

*Real Club Deportivo Espanyol de
Barcelona*

Maribel Miñaca

Asociación Nuevo Futuro

Rafael Muela

Fundación Real Betis Balompié

Carlos Ortiz

Cruz Roja Española

Juan Luis Peña

*Plataforma del Voluntariado de
Málaga*

Sebastián Peña

Cruz Roja Española

Alberto Perea

*CESIDA - Coordinadora estatal de
VIH y sida*

María Pineda

*Plataforma de Voluntariado de
Córdoba*

Marta Reina

Fundación Ingenieros ICAI

Antonio Rico

Plataforma Tercer Sector Canarias

Itziar Rosado

*ONGAWA. Ingeniería para el
desarrollo humano*

Antonio Roselló

Fundació Reial Mallorca

Armando Rotea

Plataforma Andaluza de Voluntariado

Gabriel Saiz

Movimiento Scout Católico

Laura Sanz

ADB Asociación Bienestar y Desarrollo

Joaquín Saussol

*Plataforma del Tercer Sector
Extremadura*

Javier Suela

Consejo de la Juventud de España

Pilar Ruiz

Barreras Chamartin

Bárbara Palau

ONCE

INTRODUCCIÓN

“

El futuro de la humanidad y de nuestro planeta está en nuestras manos y también en las de la generación más joven que pasará la antorcha a las generaciones futuras. Hemos trazado el camino hacia el desarrollo sostenible y nos corresponde a todos garantizar que el viaje llegue a buen puerto y que sus logros sean irreversibles.

”

“

Reconocemos el papel que desempeñarán en la implantación de la nueva Agenda los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.

”

“

El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz, promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social.

”

(“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.)





PRESENTACIÓN

Si hay algo que define al Tercer Sector es su heterogeneidad. Somos, efectivamente, un sector diverso y complejo, fraguado desde condiciones y circunstancias distintas, dedicado a múltiples causas y con experiencias vitales diversas. Pero existe un vínculo profundo que nos mueve a actuar y es el deseo de acabar con situaciones injustas y transformar realidades.

El pasado otoño organizaciones de voluntariado, fundaciones deportivas y entidades sociales hicimos un pacto para cambiar el mundo. Reflexionamos a fondo sobre las formas en que cada organización, desde la esfera en la que se mueve, puede contribuir con sus pequeñas acciones a corregir desigualdades, impulsar los derechos humanos y reducir el deterioro vertiginoso que estamos causando al Planeta.

Pusimos de manifiesto que los retos globales a los que se enfrenta la humanidad no se pueden abordar desde soluciones individuales; necesitamos actuar con agentes que persigan los mismos objetivos.

Por esta razón creo que la alianza entre FUNDACIÓN LaLiga, la Plataforma del Tercer Sector y la Plataforma del Voluntariado de España nos permite pensar en las necesidades mundiales y los cambios que se necesitan, desde ópticas distintas y complementarias.

Este es el principal valor de la guía que presentamos. Un documento que surge de la reflexión e invita a ella. Una propuesta en la que las organizaciones sociales y deportivas se convierten en referentes sociales del cambio y asumen como propia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con afán transformador e impulso para que avancemos hacia un mundo más sostenible, justo e inclusivo.

Luciano Poyato Roca

*Presidente Plataforma del Tercer Sector
Presidente de la Plataforma del Voluntariado de España*

METODOLOGÍA

En la elaboración de esta Guía ha primado el principio de producción colectiva de conocimientos y la utilidad de los contenidos. No podía ser de otro modo cuando, aunque el marco teórico de los ODS es común, la práctica de las organizaciones es muy diversa y, sobre todo, aún no había madurado la reflexión sobre como los ODS pueden modificar tanto los ejes transversales de su actuación como la manera de afrontar sus objetivos estratégicos.

El proceso de elaboración ha sido el siguiente:

- Recopilación documental y análisis a partir de la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015 y los diversos informes, guías, resúmenes, que se han elaborado principalmente en España.
- Constitución de un grupo promotor de la Guía compuesto por la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Voluntariado de España y Fundación LaLiga.
- Constitución de un grupo de personas expertas de distintos ámbitos que participó en dos consultas sobre cómo el voluntariado en general y el voluntariado deportivo en particular podían contribuir al logro de los ODS. Para ello se enviaron por correo y se sistematizaron dos cuestionarios.
- A partir de la información recopilada se pudieron elaborar borradores de la Guía y se realizaron contrastes con el grupo de personas expertas y con el grupo promotor.
- En septiembre de 2019 se realizó un Seminario de trabajo, con la colaboración del grupo de personas expertas. Participaron organizaciones del Tercer Sector y entidades deportivas. Se contrastaron los primeros borradores y se recopilaban nuevas ideas.
- Con todo ello, durante el resto del año 2019, se elaboraron nuevos borradores y se realizaron contrastes con el grupo promotor de la Guía y un grupo reducido de personas expertas hasta cerrar el documento definitivo.

En todo el proceso se ha contado con la colaboración del equipo de Folia Consultores.

I. LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En este apartado se pretende dar a conocer sintéticamente que es la Agenda 2030 y que son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De manera muy resumida se puede decir que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS son la nueva agenda internacional de desarrollo aprobada por las Naciones Unidas en 2015.

Es la primera vez que 193 estados han consensuado una acción global concertada para resolver los grandes desafíos sociales, económicos, políticos y ambientales, que interpela a todos ellos de igual manera –rompiendo la tradicional lógica de recetas desde el Norte hacia el Sur y bajo el principio de responsabilidades diferenciadas en función del grado de desarrollo y la responsabilidad ambiental– y les compromete a trabajar conjuntamente para alcanzar objetivos comunes.

La Agenda 2030 es la culminación de más de cuatro decenios de diálogo y debate multilateral sobre cómo responder a los desafíos medioambientales, sociales y económicos a los que se enfrenta la comunidad internacional. Es también, el resultado de una larga evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo desarrollada desde mitad del siglo XX, siendo el sistema de Naciones Unidas el eje vertebrador de una cooperación multilateral que, a medida que se consolidó el proceso de descolonización, tuvo que hacer frente a numerosas demandas sociales.



CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA AGENDA 2030

CARACTERÍSTICAS

- **Agenda comprehensiva:** una de las principales características de la nueva Agenda es que por primera vez los objetivos mundiales están dirigidos, no solo a superar la pobreza y el hambre, sino también a solucionar problemas de violencia, discriminación, degradación y sostenibilidad ambiental, equidad, derechos humanos y buen gobierno.
- **Agenda universal:** se describe como una agenda universal, ya que el llamado a la acción se hace a toda la comunidad internacional, a todos los países del mundo, y a todos los individuos. Ha de ser un esfuerzo colectivo, compartido y balanceado para la consecución del desarrollo global e interno de los países.
- **Agenda ambiciosa:** lo es por la ampliación de la cobertura de los temas y el alcance de las metas, pero también porque para su implementación se requiere de la movilización de muchos más recursos y capacidades públicos y privados.
- **Participativa:** la formulación de los ODS surgió de uno de los más amplios procesos participativos que ha llevado adelante Naciones Unidas. En su definición se recibieron e incluyeron propuestas de múltiples actores, estados, grupos especializados, sociedad civil de diferentes sectores y ámbitos, con diferentes capacidades y experiencias, con el fin de establecer objetivos comunes que respondieran a las demandas reales de la sociedad. Por ello la Agenda 2030 define un principio transversal «**no dejar a nadie atrás**» (**leaving no one behind**) que pone como imperativo que se combatan las raíces de la exclusión y marginación, cualquiera que sea su origen.
- **Principio de responsabilidad compartida:** la agenda está orientada a promover una acción colectiva a escala internacional que va más allá de las políticas de transferencias de recursos. Funciona bajo el principio de distribución de responsabilidades compartidas entre todos los países, pero diferenciadas según el grado de desarrollo de cada uno.

- **Objetivos interrelacionados:** la Agenda no puede cumplirse satisfactoriamente si no se trabaja en todos los objetivos de manera simultánea. La efectividad en la implementación de los ODS radica en que el cumplimiento de un objetivo tendrá impacto positivo en los resultados de los demás.
- **Principio de subsidiariedad:** los ODS responden a este principio en la medida en que cada uno de los objetivos y metas deben ser gestionados por los sectores y actores capacitados para responder a cada uno de ellos. Sin embargo, se enfatiza en la necesidad de generar alianzas y *partnerships* para aumentar capacidades, recursos y experiencia en el cumplimiento de los objetivos.
- **Localización y apropiación:** la adaptación de la Agenda a las realidades locales y regionales para lograr una apropiación de la agenda por las instituciones y la ciudadanía, tienen una gran importancia. Este proceso se denomina localización de la agenda y es en esencia un ejercicio político que exige la implicación de las instituciones en todos los niveles y la movilización ciudadana.
- **Evaluación y rendición de cuentas:** dado que la Agenda 2030 comporta compromisos de políticas públicas en diferentes ámbitos y en todos los países, los órganos encargados de fiscalizar las políticas públicas deberán asumir las tareas de dar seguimiento y pedir rendición de cuentas a los gobiernos respectivos en torno a los compromisos asumidos y a su grado de realización. También deberá arbitrarse un sistema de rendición de cuentas complementario a escala regional y global. Desde Naciones Unidas se impulsa un proceso de perfeccionamiento de sistemas de evaluación y medición de resultados que garantice disponibilidad y acceso a la información, confiabilidad de los datos, seguimiento, etc.

LAS 5 P

La nueva agenda global para el desarrollo sostenible esboza la visión de futuro de la humanidad y el planeta para el año 2030 y se divide en cinco **áreas de vital importancia** (denominadas en inglés, las 5 P: *People, Planet, Prosperity, Peace, Partnership*):



Personas: por primera vez en la historia, se propone erradicar la pobreza extrema y el hambre en todas sus dimensiones, para que las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un marco de equidad y dignidad y en un medio ambiente saludable.



Planeta: el cambio climático requiere de acciones urgentes para no comprometer las necesidades de las generaciones futuras. Los gobiernos acordaron proteger al planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenible, así como administrar mejor los recursos naturales.



Prosperidad: no es suficiente con erradicar la pobreza, la Agenda 2030 contempla no dejar a nadie atrás en la senda del desarrollo, a favor de un mundo donde todos y todas tengan acceso a vidas productivas y satisfactorias, beneficiándose del progreso económico, tecnológico y social.



Paz: ningún nivel de desarrollo será sostenible si las naciones no viven en paz entre ellas y al interior de sus territorios. La promoción de la paz y la justicia es requisito indispensable para la dignidad humana. Un mundo libre de violencia, lejos del miedo y la impunidad, comprometido en construir sociedades justas e inclusivas.



Alianzas: ante retos globales es indispensable movilizar recursos de toda fuente disponible, más allá de las finanzas públicas. Se impulsarán mecanismos de cooperación internacional y alianzas con el sector privado, vigilando que dichos recursos se utilicen de forma eficiente en beneficio de los más vulnerables.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LOS ANTERIORES OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

La nueva Agenda 2030 se articula en torno a **17 objetivos con 169 metas**. Son los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Avanzando sobre los anteriores Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM):

- Los ODS abarcan las dimensiones principales del desarrollo: la pobreza e inclusión, teniendo como problema central la superación de la pobreza en todas sus formas y por tanto incluye los ODM anteriores.
- Pero, además, incorporan de forma plena el tema de la desigualdad que no estaba formulado expresamente en los ODM y enfatiza la igualdad de género y la eliminación de las formas de discriminación y violencia contra la mujer.
- Entre las metas también se incluyen temas de estabilidad económica, productividad y buen gobierno. También se incluyen por primera vez en la Agenda de Desarrollo la paz y la seguridad como condiciones necesarias y se pone énfasis en la importancia de las ciudades para el desarrollo sostenible.
- Otro aspecto distintivo de los ODS es el énfasis en la mejora de la provisión de algunos bienes públicos internacionales que se consideran cruciales para el Desarrollo Sostenible.



ALIANZA PARA EL DESARROLLO: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

Para que la agenda de desarrollo sostenible sea eficaz son necesarias las alianzas entre los gobiernos (a todos los niveles), el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas deben construirse sobre la base de principios, valores y objetivos comunes, que prioricen a las personas y al planeta.

Se trata de una novedad: la incorporación de actores sociales, agentes sociales, universidades y ciudadanía, entendiendo que un verdadero cambio social no puede depender sólo de los gobiernos.

De ese modo, los ODS deben implementarse como objetivos de arriba hacia abajo, con gobiernos e instituciones que proporcionan la fuerza motriz, y como iniciativas de abajo hacia arriba por parte de actores no gubernamentales y de la sociedad civil.



Los ODS son una agenda compartida común. En la práctica, esto significa que hay numerosos puntos de entrada en los que participar: desde consultas y definición de nuevas políticas y programas, a la asunción de objetivos específicos, a cambios de culturas, comportamientos y prácticas, todo lo necesario para aprovechar el potencial transformador de los ODS.



LA ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS Y AUTORIDADES LOCALES

Los gobiernos tienen la responsabilidad última en su consecución. Tienen el papel de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de su ciudadanía, por lo que son los principales responsables de la puesta en marcha de los ODS en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Deben incorporar las metas en los procesos de planificación de las políticas y las estrategias nacionales.

Cada Estado miembro está llamado a impulsar, dentro y fuera de su territorio, la culminación de la Agenda a través de los instrumentos específicos que considere: estrategias, planes o políticas nacionales de implementación de la Agenda 2030.

Mientras que los ODS son globales, su consecución depende de nuestra habilidad para convertirlos en realidad en nuestras ciudades y regiones. Todos los ODS tienen metas que apelan directamente a las responsabilidades de los gobiernos locales y regionales. Los ODS son retos que se encuentran en el corazón de las políticas públicas, grandes retos con los que a diario se enfrentan los gobiernos.

Por lo tanto, es necesario establecer sistemas de gobernanza alineados con los ODS y esto se concreta en políticas públicas coherentes y, en

concreto, Estrategias Nacionales de ODS, en que la Agenda quede incluida en los Presupuestos Generales de los Estados nacionales, en elaborar informes de impacto de los ODS en las acciones de los distintos ministerios, y también indicadores para conocer en qué medida el Estado va cumpliendo con los compromisos de la Agenda.

LA ACCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La sociedad civil tiene un papel protagonista y copartícipe con el resto de los actores involucrados para la consecución de los ODS. Los gobiernos y los poderes públicos son los primeros responsables de alcanzar las metas propuestas de desarrollo sostenible, pero los ODS también apelan a la responsabilidad de la sociedad civil, de sus organizaciones y entidades, e indican el horizonte que deben perseguir sus preocupaciones y esfuerzos. La Agenda de Desarrollo Sostenible requiere el compromiso decidido de las organizaciones de la sociedad civil, tanto ONG como movimientos sociales, sindicatos y organizaciones empresariales y otras entidades.

Los ODS nos ofrecen un marco de acción común, un lenguaje común con el que la sociedad civil debe reclamar de sus responsables políticos, acciones reales y efectivas para alcanzar las metas propuestas.

Se deben poner en marcha políticas ambiciosas para dar respuesta a problemas sociales urgentes, que la crisis ha agravado: la desigualdad, la pobreza y exclusión; el fenómeno de la pobreza laboral; el riesgo estructural de transmisión intergeneracional de la pobreza que se refleja en los índices de pobreza y desigualdad infantil; las persistentes discriminaciones de género, etc.

La sociedad civil organizada, y particularmente el Tercer Sector de Acción Social, tiene un papel determinante como agente de transformación y cambio de la sociedad, para elevar la ambición y la exigencia en el cumplimiento de la Agenda. Participa activamente con la implementación de programas y proyectos en defensa de las personas más vulnerables o en situación de pobreza o exclusión. Ejerce un rol de incidencia y seguimiento de los compromisos de los poderes públicos, y constituye un altavoz para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la Agenda 2030. Compromiso este último que asume e impulsa la Plataforma del Tercer Sector.

El papel de la sociedad civil es, por lo tanto, fundamental para alcanzar los objetivos. La sociedad civil organizada de todo el mundo participó ampliamente y de manera constructiva en los debates previos a la firma de la Agenda 2030, y desempeña un papel crucial en la conversión de la Agenda en prioridades nacionales y locales, asegurando que estas políticas públicas reflejen las necesidades de los colectivos más vulnerables. Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) actúan como catalizadoras de agendas críticas e inclusivas y llevan las voces de la ciudadanía a los debates nacionales y al desarrollo de estrategias nacionales.

También llevan a cabo la importante función de vigilancia y control de los gobiernos y otros actores, generan investigación y evidencia, y responsabilizan a los gobiernos de sus compromisos. Reivindican y exigen el cumplimiento de dichas obligaciones porque sólo así se conseguirán hacer realidad los ODS y que “nadie quede atrás”.

Además, son clave en su función comunicativa, sensibilizadora y canalizadora de la importancia de la Agenda entre la ciudadanía.

LA ACCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Más allá del ODS4, que interpela directamente a las universidades para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y oportunidades de formación a lo largo de la vida, **las universidades tienen una responsabilidad ante los retos de la Agenda 2030**. Su papel en la formación y generación de conocimiento les otorga una posición privilegiada para la inclusión de los ODS en la sociedad que los rodea.

LA ACCIÓN DEL SECTOR PRIVADO

“Reconocemos el papel que desempeñan los diversos integrantes del sector privado, desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas en la implementación de la nueva Agenda (...)”, “Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. (...)”, señala la Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015.

El sector privado tiene un papel clave en la consecución de la Agenda 2030 y de cada uno de los ODS. Las empresas, en sus diferentes modalidades, han de definir sus compromisos con los Objetivos en toda su acción y sobre todo, dentro de su estrategia de responsabilidad social empresarial (RSE) o teniendo en cuenta sus diferentes modelos de gestión. Un ejemplo es el modelo de las empresas de economía social que está especialmente comprometido con la Agenda 2030 gracias a sus principios de solidaridad y responsabilidad con su entorno social y medioambiental.

Las empresas no pueden quedar al margen y deben implicarse. Para ello el sector privado deberá estar sensibilizado e incrementar su conocimiento de las 169 metas e identificar cuáles se ven influenciadas por su actividad, fijar unos objetivos y avanzar hacia unos indicadores específicos y comunes del sector privado empresarial con los que medir sus avances, e implementar mejoras en la comunicación con la sociedad civil y el resto de sus *stakeholders*.

LA ACCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La realización de los ODS es una cuestión sociopolítica y los medios de comunicación desempeñan un papel importante a este respecto. Los medios transmiten la información y el conocimiento, lo que contribuye a educar y sensibilizar al público en general. Pero también pueden servir como guardianes a la hora de llamar la atención sobre los problemas y que los responsables rindan cuentas de sus actos.

Los medios de comunicación tienen un papel importante que desempeñar para llevar las voces de las personas y de la sociedad civil a los gobiernos. El papel de los medios de comunicación puede ser elevar el nivel de clamor de las personas, impactar e inspirar a la gente, educar al público e informar al gobierno; hacer también que los políticos estén más expuestos a la gente común, que son quienes se enfrentan con los retos diarios.

Está claro que el papel de los medios de comunicación y de los comunicadores como multiplicadores de la información resulta fundamental para la promoción pública y la sensibilización.

MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

La responsabilidad de los gobiernos en el cumplimiento de los ODS se traduce en que deben destinar los recursos necesarios para poder alcanzar las metas propuestas de cada objetivo en su país. Las metas son distintas para cada país, dependiendo de su nivel de desarrollo con relación a cada objetivo, por lo que los recursos a destinar variarán dependiendo del grado de desarrollo alcanzado.

Los presupuestos de cada país deben incorporar los ODS, desde la perspectiva de la coherencia de políticas y de la solidaridad territorial, para una distribución equitativa de los recursos y el gasto social necesario para que las personas en situación de pobreza y exclusión tengan garantizados sus derechos.

Cuando los países no cuenten con los recursos financieros ni con las capacidades para llevar a término las metas propuestas, deben disponer de una ayuda o colaboración de la comunidad internacional para aquellos objetivos en los que no puedan alcanzar las metas propuestas, lo que no es óbice para que cada país asuma su propia responsabilidad en el cumplimiento de los ODS y ponga los medios para ello.

Los Estados se reunieron en la III Cumbre Internacional sobre financiación del Desarrollo, donde acordaron generar los recursos que garantizaran la implementación de la Agenda 2030. **En la "Agenda de Addis Abeba" se incluyeron más de 100 iniciativas**, que tenían como objetivo mejorar las fuentes de financiación de los países emergentes para el cumplimiento de los ODS.



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Los gobiernos son los principales responsables de que se alcancen las metas propuestas, para lo que es fundamental el seguimiento y la evaluación constante, a través de un proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los logros alcanzados.

Para ello es crucial elaborar indicadores que nos permitan conocer la situación real de cada una de las metas, contando con datos desglosados de calidad, accesibles y fiables que nos permitan medir el progreso de cada uno de los objetivos. En este sentido, toma especial importancia el fortalecimiento de los centros oficiales de estadísticas con el fin de desarrollar un fiable y robusto sistema de indicadores.

Además, se deben establecer sistemas de evaluación tanto de las políticas públicas que desarrolla cada Estado - España, por ejemplo, sobre el impacto de la legislación aprobada en los parlamentos nacionales y autonómicos-, como del conjunto de organizaciones empresariales o de la sociedad civil y, en todos los casos, desarrollar sistemas de rendición de cuentas.

Un elemento central de la Agenda 2030 es el mecanismo de seguimiento y revisión, cuyo eje, a nivel global, es el **Foro Político de Alto Nivel** que se celebra anualmente y en el cual los Estados presentan sus progresos en un **informe voluntario** sobre la situación y avance de los ODS. En el **último informe de seguimiento**, junio 2019, España ocupa el lugar 21 en el índice de ejecución de los ODS y los objetivos donde muestra mayor debilidad son: desigualdad y pobreza (ODS 1 y 10), equidad de género (ODS 5), acciones contra el cambio climático (ODS 14 y 15) y desarrollo de redes y alianzas (ODS 17).

Un componente clave del proceso, es **el informe anual sobre los progresos** habidos que prepara el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

ESPAÑA Y LA AGENDA 2030: MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

España dio sus primeros pasos para la gobernanza de la Agenda 2030 con la creación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) en el seno de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 28 de septiembre de 2017. Previamente el 5 de mayo de 2017, el Consejo de Ministros nombró al Embajador en Misión Especial para la Agenda 2030, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Más tarde, la creación por parte del Presidente del Gobierno del **Alto Comisionado para la Agenda 2030**, demuestra el compromiso de España por la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país. Un órgano de alto nivel que tiene como finalidad principal realizar el seguimiento de las actuaciones de los órganos competentes de la Administración General del Estado para el cumplimiento de esas metas, impulsar la elaboración y desarrollo de los planes y estrategias necesarios para que España las alcance, y evaluar, verificar y difundir el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos.

Igualmente cabe destacar la importancia que ha desempeñado el Congreso de los Diputados y el Senado, tanto con iniciativas parlamentarias, en forma de Propositiones no de Ley aprobadas por todos los grupos parlamentarios, como con la constitución, el 5 de febrero de 2019, de la Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por su lado, el 29 de junio de 2018, el Consejo de Ministros aprobó el **"Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030"**, que sienta las bases para poner en marcha los mecanismos, políticas y medidas transformadoras que han de propiciar el diseño y aprobación de una "Estrategia de Desarrollo Sostenible 2020-2030" desde una visión integrada e integral de políticas y actores para una gobernanza ética.

Este plan también establece la:

- Modificación del Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030, en su composición y funciones
- Creación de la **Comisión Nacional para la Agenda 2030**, como órgano de cooperación en materia de Agenda 2030 entre el Estado y las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla. Esta Comisión Nacional contará, asimismo, con la participación de representantes de la Administración Local.
- Creación del **Consejo de Desarrollo Sostenible** mediante la **Orden PCI/169/2019, de 22 de febrero**, como órgano asesor y de colaboración que servirá de cauce para la participación de la sociedad civil en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Este órgano es fundamental porque es donde se establece la participación de la sociedad civil organizada y para el Tercer Sector ha sido una reivindicación conseguida. Está presidido por la Alta Comisionada para la Agenda 2030 y en su composición, además de consejos consultivos, el ámbito de la universidad, las empresas y sindicatos, las entidades de economía social y personas expertas independientes, están las entidades que agrupan a las organizaciones del tercer sector (Plataforma del Tercer Sector, Plataforma del Voluntariado, Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma de organizaciones de infancia, EAPN, CERMI, Coordinadora de ONG, ONG medio ambiente, Federación de Plantificación Familiar, Federación de Derechos Humanos, Confederación de Asociaciones vecinales, Futuro en Común).
- Celebración anual de una **“Reunión de Alto Nivel para el seguimiento de la Agenda 2030”** de cuyo encuentro se emitirá un informe anual conjunto de todos los órganos de coordinación en la implementación de la Agenda 2030 en España.

Este Plan de Acción fue anunciado en el marco de la presentación del Informe de **Examen Nacional Voluntario** en el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas celebrado en julio de 2018.

ACTIVANDO LA AGENDA 2030 A NIVEL TERRITORIAL

La localización de los ODS constituye el desafío más importante al que nos enfrentamos para la aplicación de la Agenda 2030. Un desafío que requiere de alianzas para transformar la Agenda 2030 en políticas y acciones tanto a nivel regional como local.

Es por ello por lo que numerosas comunidades autónomas y ayuntamientos, han mostrado su interés adoptando decisiones de implementación de relevancia en sus contextos y desde su ámbito competencial en materia de políticas públicas: iniciativas legales y políticas, mapeos presupuestarios por ODS o identificación de retos y buenas prácticas. Sobre todo, un ejercicio activo de pedagogía interna que ha hecho que Agenda 2030 se acerque a la actividad cotidiana de sus administraciones. Como ya se ha comentado, está creada la Comisión Nacional para la Agenda 2030 como órgano de cooperación y de coordinación entre el Estado y las administraciones autonómica y local.

RETOS Y DESAFÍOS: QUÉ PAÍS QUEREMOS EN EL FUTURO

La Agenda 2030 está articulando en España una movilización sin precedentes de todas las administraciones (general, autonómica y local) de la ciudadanía, de los actores sociales, las empresas, universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil, alrededor de una visión compartida.

El desafío es enorme, por lo que es absolutamente necesario liderar de forma urgente las políticas necesarias orientadas a enfrentar seriamente las múltiples manifestaciones de la pobreza, las desigualdades, el desempleo y la degradación de nuestro medio natural, contando sin excepción con todos los actores implicados y creando espacios políticos de acuerdo y rendición de cuentas.

Las organizaciones sociales representadas en la iniciativa Futuro en Común lanzaron en su informe **Una Agenda 2030 transformadora para las personas y el planeta** una serie de propuestas para afrontar los grandes desafíos:

- **No dejar a nadie atrás** - El problema es que el actual modelo económico no solo no evita que haya grupos sociales que se queden atrás o marginados, sino que es fuente de desigualdades y pobreza. Las organizaciones de Futuro en Común proponen, entre otras sugerencias, un sistema de garantía de ingresos mínimos y una prestación universal por niño a cargo. Y consideran que otras políticas públicas fuertes y equitativas son claves para no dejar a nadie atrás: una educación de calidad, sanidad universal y derecho real a una vivienda digna.
- **Respetar el planeta que habitamos** - El cambio climático y el modelo energético, la pérdida de biodiversidad, el mal uso del agua, y la producción y consumo de alimentos. Varios objetivos de la Agenda 2030 están relacionados con estos asuntos y España no parte de una buena posición. Gran parte de las medidas que proponen las organizaciones de la sociedad civil para dejar de destruir el planeta recaerán sobre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- **Vidas libres de violencias en una democracia inclusiva** – El ODS5 contempla una meta clara: hay que eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres. Desde 2003 han sido asesinadas en España más de 1.000 mujeres por la violencia machista. También el ODS16 –promover sociedades pacíficas– llama a eliminar todas las formas de violencia, así como garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Para conseguir cumplir con lo comprometido, se sugiere como primera medida, reformar la Ley Integral contra la Violencia de Género y adecuarla al Convenio de Estambul. Este acuerdo, que España ratificó en 2014, considera violencia contra la mujer la que implique daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica. El Pacto de Estado para acabar con esta lacra que España selló en 2017 también, pero desde su presupuesto ha sido insuficiente y ha tenido muchas dificultades para implicar a todos los niveles de la Administración. Lo segundo es derogar la ley de Protección de Seguridad Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza, en opinión de las organizaciones de la sociedad civil. "Supone una amenaza al ejercicio de la libertad de la reunión pacífica, expresión e información".

- **Interdependencia global: el papel de España en el Mundo** - La política pública de cooperación se ha degradado en cantidad y calidad en los últimos años. Estando la Ayuda Oficial al Desarrollo ejecutada desde 2012 por debajo del 0,2% del PIB frente a la media del 0,49% de los 20 países de la UE miembros de la OCDE. No solo urge que se aumente el volumen de ayuda sino también la calidad. Otras recomendaciones, en este capítulo, pasan por un mayor control de la venta de armas a países en conflicto o con riesgo de vulnerar los derechos humanos, también de las empresas españolas que operan en el extranjero, o cumplir con los acuerdos en materia de migraciones y refugio.

Además se exige que se actúe desde la **Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible**: que se genere una Agenda interconectada, multidimensional e indivisible.

Acompañado del **desarrollo de herramientas para el seguimiento y evaluación**: incrementar y profundizar el conocimiento de la realidad a través de mejores datos desagregados e incorporar otras formas de medición del progreso más allá del PIB.

Y la **puesta en marcha del Consejo de Desarrollo Sostenible**, como oportunidad para fortalecer el diálogo, la articulación y la rendición de cuentas entre la Sociedad Civil Organizada, los distintos niveles de Gobierno y otros actores del ecosistema ODS.

Todo ello superando la naturaleza voluntaria de la Agenda 2030, aplicando **un enfoque de derechos humanos**¹, asumiendo por parte del Estado de sus obligaciones y deberes de respetar, proteger y establecer bases para hacer realidad el ejercicio de los derechos humanos a través de regulación y políticas, donde el rol de lo público como espacio de construcción del bien común.

¹ España ha suscrito todos los acuerdos internacionales de derechos humanos, con la única excepción de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familiares (CMW). Igualmente, España es parte del Sistema Europeo de Derechos Humanos, y de sus dos instrumentos principales, el Convenio Europeo de DDHH y la Carta Social Europea. Por su parte, en el ámbito ambiental, España también es parte de los principales tratados internacionales como la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático –dentro de la que se insertan los Acuerdos de París de 2015–, el Convenio sobre Diversidad Biológica, la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, entre otros.

II. EL PAPEL DEL TERCER SECTOR EN EL DESARROLLO DE LOS ODS

El Tercer Sector de Acción Social lo conforman las organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social.

El Tercer Sector de Acción Social tiene un papel imprescindible en la transformación de la sociedad. Las entidades son catalizadores del cambio y trabajan en defensa de una sociedad más justa, igualitaria, inclusiva y equitativa. Por eso, su impacto en la Agenda 2030 debe medirse y evaluarse para avanzar en su desarrollo y mejorar en su implementación.

Las organizaciones de acción social no pueden quedarse al margen de la dimensión nacional de la Agenda 2030, sino que debe sumarse al reto de poner los derechos de las personas y el cuidado del planeta en el centro de la acción política. Son muchos los desafíos que se plantean para las entidades de acción social, pero es claro que en España afrontamos un reto en términos de desigualdad, pobreza y exclusión social.

Las entidades del Tercer Sector deben impulsar iniciativas, para acabar con las situaciones de pobreza y exclusión social que se producen en nuestro país, de manera que estén interconectadas con estrategias que favorezcan el desarrollo económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la accesibilidad, la protección social y las oportunidades de empleo. Deben a la vez, luchar contra el cambio climático y promover la protección del medio ambiente. Y ello responde a que, tanto los objetivos como las metas de la Agenda 2030 están interrelacionados y vinculados por numerosos elementos transversales. Además, los objetivos tienen un carácter integrador e indivisible, proponiendo una mirada holística de la realidad y deben ser implementados teniendo en cuenta las realidades, capacidades y grados de desarrollo de cada organización.

La **Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social** avala, reconoce y legitima el papel fundamental que desempeña las entidades de acción social desde su Preámbulo:

“Desde esta posición privilegiada en el conocimiento de los problemas sociales y de los métodos para enfrentarlos, el Tercer Sector de Acción Social desempeña un papel crucial en el diseño y la ejecución de las políticas contra la pobreza y la exclusión social. En el ejercicio de este rol es reconocido el mérito de su capacidad integradora, de su papel activo en la concienciación y cohesión sociales”.

En este aspecto, las entidades sociales tienen un papel importante tanto para el análisis de la realidad desde un enfoque basado en derechos humanos, como en la recopilación de datos y en la elaboración de informes que muestren la realidad de las personas excluidas y discriminadas. La Agenda 2030 plantea una transformación social en nuestros modelos de consumo y de entender la sociedad, siempre bajo el prisma de los derechos humanos. En esta Agenda los principios y estándares de derechos humanos impregnan el ambicioso marco de desarrollo mundial.

Viendo la información anterior, es evidente que el Tercer Sector y dentro de él su voluntariado también están implicados en la consecución de una Agenda que es importante para el mundo.

Las organizaciones del Tercer Sector pueden constituirse como un ejemplo para la sociedad, incorporando en su cultura los principios y valores de los ODS. Esto significa que toda su gestión esté transversalizada con dichos principios, lo que incluye los planes de voluntariado.

Con los siguientes apartados se busca que las organizaciones reflexionen sobre su alineación con los ODS y aportar ideas sobre cómo mejorarla teniendo en cuenta a su voluntariado de forma particular.



A. ALINEARSE ESTRATÉGICAMENTE CON LOS ODS

La Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 ya recoge el reconocimiento del papel de las organizaciones de la sociedad civil para alcanzar los objetivos propuestos. En España, las ONG hace tiempo que están implicadas en ello.

La Agenda 2030 supone un cambio de paradigma que implica un papel activo del Tercer Sector para que las personas y sus entornos puedan participar, contribuir y beneficiarse de su propio desarrollo. En este sentido, la Plataforma del Tercer Sector, como entidad que persigue la realización de un proyecto conjunto de acción por parte de las plataformas y organizaciones más representativas del Tercer Sector, debe ser quien promueva que las entidades de acción social se alineen de manera estratégica a la Agenda 2030.

El marco de acción común que define los ODS ayuda a ser más coherentes y eficaces con los planteamientos y enfoques de cada entidad. Es cierto, que las entidades de acción social han tardado más que las organizaciones de cooperación internacional en ser conscientes de la envergadura de esta Agenda y en su responsabilidad para impulsar su implementación. En estos momentos, las velocidades en integrar la Agenda 2030 son distintas para cada entidad de acción social.

El Tercer Sector se ha ido aproximando y conociendo la Agenda a través de distintas acciones. El punto de inflexión para la mayoría de las entidades sociales fue en el "Acto de impulso a la Agenda 2030 y a los ODS en España. ¿Qué falta por hacer?" celebrado el 9 de abril 2017 en el Congreso de los Diputados. En este acto, el Tercer Sector, y en particular, la Plataforma del Tercer Sector, lideró la organización junto con más de 50 plataformas, redes y entidades para dar expresión y visibilidad al compromiso de la sociedad civil española con los 17 objetivos de desarrollo sostenible marcados en la Agenda 2030. El propósito de este encuentro fue contribuir a la elaboración de una agenda nacional de implementación de los ODS en y por nuestro país.

→ Otro hito del Tercer Sector que ha tenido un impacto más claro en la consecución de la Agenda ha sido alinear el **III Plan Estratégico del Tercer Sector** con el marco de los ODS. El marco cronológico del plan abarca desde 2017 al 2021 y aborda tres ejes: las personas con las que trabaja, la relación con los agentes clave y la organización

interna. Este paso fundamental que ha sido liderado por la Plataforma de ONG de Acción Social puede ser inspirador para que las entidades de acción social identifiquen, entiendan y se comprometan con la Agenda 2030. Además, puede ser un referente para que las entidades de acción social implementen los ODS en sus planes de trabajo o estratégicos, como primer paso para impulsar, conocer, integrar y adueñarse de la Agenda y así tener un efecto amplificador en las acciones y actividades que desarrollen.

En este sentido, desde distintas entidades y organizaciones sociales se ha impulsado estudios e informes, se han establecido indicadores y se han generado alianzas entre entidades para crear un espacio común de reflexión y debate en torno a la Agenda 2030. Algunos ejemplos son:

- En el marco de **Futuro en Común (FeC)** (una plataforma intersectorial de diálogo y trabajo a favor del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la profundización del espacio cívico democrático, compuesta por más de 50 organizaciones) se ha creado el **Observatorio de los ODS**.
- En 2019, la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS) publicó la guía **Las ONG ante los objetivos de desarrollo sostenible**. Este documento se basa en la guía elaborada por el Pacto Mundial, del que forma parte la POAS y algunas organizaciones del Tercer Sector.
- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha publicado el documento **ODS y discapacidad. Plan de Trabajo**, para ayudar a las empresas a incluir la discapacidad en sus estrategias y acciones de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas, también ha elaborado el informe **ODS, Año 3. Una alianza global para la Agenda 2030**, una foto, tal como señala su presidente, sobre cómo España avanza en los grandes retos que suponen los ODS.
- Unicef, WWF y Oxfam Intermón han editado el documento **Agenda 2030. La urgencia de una visión compartida: un país responsable con las personas y la naturaleza**, donde expresan la importancia de la Agenda 2030 como proyecto movilizador "que puede concitar los esfuerzos y el consenso de las administraciones, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y la ciudadanía hacia un nuevo modelo de desarrollo sostenible comprometido con las personas y la naturaleza".

- El Foro Multiactor ODS celebrado en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 3 de julio de 2019 ha publicado sus conclusiones en un documento, **Hacia una estrategia de desarrollo sostenible con visión 2030. Aportaciones del foro multiactor ODS**. Se trataba de “contribuir al proceso de definición de la futura Estrategia de Desarrollo Sostenible a través de un espacio de diálogo y reflexión” para el análisis intersectorial y multiactor. Buscaban “definir una serie de propuestas concretas en torno a una visión conjunta del desarrollo sostenible y plantear algunas de las principales políticas y medidas a tener en cuenta.”
- Además, otras organizaciones están editando materiales propios para el seguimiento de los ODS en sus entidades o como apoyo a otras.²

Las organizaciones del Tercer Sector tienen en todos estos documentos herramientas muy útiles para analizar sus estrategias desde el marco de los ODS y poner en valor el trabajo que ya se hace; o bien alinear las estrategias existentes con los ODS ajustando metas e indicadores, integrando en su cultura organizativa el espíritu y los objetivos de la Agenda.

Esta Guía quiere facilitar esta segunda hipótesis porque el conocimiento de las organizaciones indica que, a veces, será necesario rearticular los planes estratégicos de las entidades, para que puedan interrelacionar espacios de incidencia tal como proponen los ODS.

En definitiva, se trata de ayudar a superar posibles tensiones entre los objetivos estratégicos de cada organización y los que proponen los ODS. Hacerlo es una oportunidad para construir tanto el discurso como la acción, para desarrollar programas con mayor impacto longitudinal y para realizar un necesario trabajo multidisciplinar e intersectorial.

Para empezar, cada organización, desde sus peculiaridades, debe definir su aproximación a los ODS, pero siempre serán preciso que se cumpla al menos, el siguiente decálogo de condiciones:

1. Establecer un **sentido de urgencia**. Las metas de los ODS tienen un plazo de cumplimiento. El planeta, la sociedad y las personas necesitan que se consigan pensando en la propia supervivencia, así que no se puede dilatar la acción sino que es preciso avanzar ya, de forma inmediata.

2. Las plataformas de segundo y tercer nivel del Tercer Sector tienen como objetivo promocionar e impulsar los ODS entre **todas las entidades** para que se sientan implicadas en el avance de las metas.
3. El Tercer Sector ha de impulsar su trabajo pero, también, ha de **reforzar su papel de actores de incidencia política** en la exigencia y el seguimiento del cumplimiento de los ODS por los gobiernos.
4. Las personas directivas del Tercer Sector deben contar con la **voluntad, el conocimiento y el compromiso**, pero también han de presupuestar financieramente el cumplimiento de la Agenda 2030 y deberán implicar a todo su personal para llevarlo a cabo.
5. Aunque cada una de las propuestas que puedan hacerse en esta Guía para el voluntariado tienen valor en sí mismas, sólo se puede asegurar su eficacia si **la organización en conjunto es coherente con principios de no discriminación, equidad de género, respeto por el medioambiente, trabajo digno y transparencia fiscal**. Son conceptos que merecen una nueva reflexión y una mejor práctica. Y todo ello debería ser objeto de políticas específicas de la entidad que tuvieran una amplia difusión y comprensión entre todas las personas implicadas: personal directivo, profesionales, voluntariado, empresas proveedoras, etc.
6. **Vencer las resistencias al cambio** que en toda organización se producen. Superar la impresión de cada organización de que ya está cumpliendo con los ODS de manera “natural” porque es consustancial a su misión y valores. El marco de acción de la Agenda 2030 es más ambicioso y contempla componentes transversales que deben tenerse en cuenta:
 - Comprometerse con un enfoque universal que incluya soluciones que tengan en cuenta a todos los países y todos los grupos.
 - Integrar la sostenibilidad en todas las actividades, teniendo en cuenta los efectos económicos, ambientales y sociales.
 - Hacer frente a las desigualdades en todas las esferas acordando que ningún objetivo o meta se puede considerar cumplida si no se cumple para todos los grupos sociales y económicos;
 - Garantizar que todas las medidas adoptadas respeten y promuevan los derechos humanos y se ajusten plenamente a las normas internacionales;

²Es el caso de la **Fundación Vicente Ferrer**

- Abordar los factores causantes del cambio climático y sus consecuencias;
 - Realizar un análisis basado en datos y pruebas fidedignos mejorando la capacidad, disponibilidad, desglose, alfabetización e intercambio en materia de datos;
 - Ampliar la asociación mundial para movilizar medios de ejecución con el máximo efecto posible y lograr la plena participación, con inclusión de coaliciones de múltiples interesados basadas en cuestiones concretas;
 - Fundamentar el nuevo pacto en un renovado compromiso con la solidaridad internacional de acuerdo con la capacidad de contribuir que tenga cada país.
7. Si los ODS tienen claro algo es que **la unión hace la fuerza**, una idea cuya repetición nunca será suficiente. Para eso es necesario poner por encima de los propios intereses y del temor a “la pérdida de identidad”, los intereses de las personas, para como se dice en el preámbulo de la Resolución de Naciones Unidas “velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial de dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable”.
8. En esa necesaria colaboración con nuevos actores y otras entidades, **buscar alianzas con lo complementario o lo diferente** porque aportar distintas miradas sobre los mismos problemas favorece soluciones más eficaces. En definitiva, se trata de cumplir con el ODS 17 que es la creación de alianzas y que debe ser una fuente de inspiración para el Tercer Sector.
9. Para cumplir con esa necesaria alianza, parece necesario **generar espacios de encuentro y reflexión e intercambio de experiencias** dentro del Tercer Sector y con otros actores (universidad, empresas, Administración, etc.)
10. Trabajar en la medición del impacto sobre el avance en los ODS de cada organización. Una propuesta es utilizar las herramientas que proporciona la tecnología de la información y la comunicación para recoger indicadores y dar luz sobre el cumplimiento de los ODS por cada ONG y por el conjunto.
11. **Y... comunicar, comunicar.** La sociedad tiene derecho a conocer lo que se está haciendo también desde el Tercer Sector para mejorar el futuro que es común.

Esta Guía propone tener en cuenta la siguiente lista sobre algunas condiciones que las organizaciones deberían tener presentes para ser coherentes con los principios de los ODS.

Lista de comprobación 1. Coherencia de la ONG con los principios de los ODS.

La gestión de tu ONG es coherente con los principios de los ODS porque...	Sí	No
La organización está dirigida por personas y equipos que conocen los ODS y los tienen en cuenta en la política de la organización.		
Ha identificado cuáles son los ODS más relacionados con su misión y su actividad tradicional		
Ha informado y formado sobre los ODS a su personal, incluido el voluntariado.		
Tiene espacios de participación formal del personal no directivo (profesionales, personas voluntarias, personas beneficiarias, participantes, etc.) y directivo para la toma de decisiones.		
Ha analizado el contexto y su papel en el mismo con un enfoque multidimensional de las necesidades, tomando como claves las propuestas de los ODS.		
Ha identificado nuevas necesidades a partir de ese análisis y que tienen que ver con propuestas de los ODS y ha incorporado nuevos objetivos para superarlas.		
Tiene un plan claro para avanzar en los objetivos identificados, se ha propuesto metas y cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de su ejecución y sus resultados.		
Ha identificado con claridad cuál es el papel de personas remuneradas, voluntarias, participantes o usuarias en dichos objetivos.		
Se ha asesorado por organizaciones nacionales o internacionales con experiencia en un enfoque de análisis global.		
Conoce lo que realizan otras organizaciones similares a ella sobre objetivos parecidos y, por lo tanto, es consciente de lo que aporta para complementarlas.		
Ha identificado potenciales alianzas con otras organizaciones sociales o de la economía social para avanzar en sus objetivos estratégicos o complementarlos.		
Negocia alianzas con empresas para avanzar en sus objetivos sin renunciar a sus principios.		

La gestión de tu ONG es coherente con los principios de los ODS porque...	Sí	No
Colabora con organismos públicos en la defensa y actuación en línea con los ODS.		
Las condiciones laborales de su plantilla prevén ingresos justos.		
Las condiciones laborales de su plantilla prevén perspectivas de desarrollo personal e integración social.		
Las condiciones laborales de su plantilla prevén medidas para la conciliación de la vida personal y laboral.		
Su política de recursos humanos tiene un enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.		
Su política de recursos humanos tiene un enfoque de integración de personas con discapacidad.		
Su política de recursos humanos tiene un enfoque de interculturalidad.		
Muestra en toda su acción el respeto por los derechos de la infancia.		
Tiene una política ambiental clara que se refleja en un sistema de gestión ambiental (sobre ruidos, residuos, gestión del agua, proveedores, etc.)		
Busca a sus proveedores (material de oficina, catering, imprenta, etc.) entre negocios locales y sostenibles		
Cuida que en las reuniones o en la realización de actos institucionales se consideren aspectos como la no utilización de botellas de plástico o la alimentación saludable		
El personal remunerado y voluntariado se implica en la gestión ambiental de la organización.		
Cuenta con mecanismos de transparencia fiscal.		
Ha previsto comunicar socialmente, su compromiso, los logros y los retos de su trabajo a favor de los ODS a través de la web corporativa, las redes sociales, las memorias de actividades, comunicados públicos, jornadas, etc.		
En toda la comunicación sobre los ODS, ha previsto cómo multiplicar el mensaje con la ayuda de otras organizaciones, personas influyentes, etc.		
Busca incidir políticamente para exigir a la Administración, en cualquiera de sus niveles, la responsabilidad sobre el avance en los ODS.		

B. ALIANZAS ENTRE EL TERCER SECTOR Y EL VOLUNTARIADO

Según los estudios realizados por la Plataforma del Voluntariado de España, en torno al 7% de la población española mayor de 14 años es voluntaria. Trabaja codo con codo con los equipos profesionales del Tercer Sector y es fundamental para sus proyectos. No hay duda, por tanto, de su incidencia social y de la importancia de que las organizaciones cuenten con ella para difundir, actuar, exigir y valorar el cumplimiento de los ODS.

En la Ley (Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado) se establecen diez ámbitos de voluntariado: social, ocio y tiempo libre, cultural, sociosanitario, cooperación al desarrollo, educativo, ambiental, protección civil, comunitario y deportivo.

Esta Guía ha de ser útil para el Tercer Sector y, en particular para el conjunto del voluntariado. Ambas deben implicarse en la Agenda 2030 como un actor social más y esta Guía busca aportar algunas ideas para hacerlo. De ese modo, en términos generales, los planes y programas de voluntariado de las ONG pueden incluir propuestas como las siguientes:

1. Impulsar el voluntariado como mecanismo de participación social

El Tercer Sector puede superar la dinámica organizativa de centrarse en los resultados cuantitativos y los proyectos demasiado concretos territorial y sectorialmente, para planificar un voluntariado más comprometido con su sociedad y, por ende, con los ODS. Las ONG son referentes sociales y los ODS ponen en valor la participación ciudadana. Es una nueva oportunidad para que el voluntariado sea un espacio de aprendizaje sobre la responsabilidad de tomar parte tanto en las decisiones sobre los asuntos comunes, como de activismo social.

Para ello, será necesario fortalecer las estrategias de activación del voluntariado desde la adolescencia, ofreciendo a la ciudadanía espacios de colaboración no sólo estables, sino también puntuales.

2. Informar y formar sobre los ODS dentro de las organizaciones

Los estudios afirman que el conocimiento de los ODS es mayor entre las personas que colaboran con el Tercer Sector. Es decir, se comprueba que las entidades del sector están siendo un actor que informa y sensibiliza sobre los ODS. Pero, dentro de las organizaciones no todo el trabajo está hecho. Todavía son necesarias la información, la sensibilización y la reflexión internas sobre qué son los ODS, cómo evolucionan, y qué tienen que ver con el quehacer de la organización y con su estrategia. Todo su personal debería tener suficiente conocimiento sobre los ODS como para tenerlos en cuenta en su actividad. También el voluntariado.

Charlas específicas, formación online, guías y herramientas esquemáticas y didácticas son acciones que pueden ayudar a que el voluntariado no sólo se informe mejor, sino que transmita sus conocimientos a las personas y comunidades con las vive y con las que trabaja.

3. Comunicar los logros al resto de la sociedad y movilizarse con ella

Es un hecho que los ODS no son todavía suficientemente conocidos por el conjunto de la población, pero el Tercer Sector junto a su voluntariado se pueden implicar con sus conocimientos en la comunicación social de los ODS y en la movilización social para conseguirlos.

Una estrategia esencial, que va a facilitar esta tarea, está señalada dentro del objetivo 17: "Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos". La alianza entre organizaciones del Tercer Sector y su voluntariado de uno o de distintos ámbitos, que complemente las actuaciones individuales, que les dé una nueva perspectiva, es sin duda un recurso social de gran valor.

4. Hacer el seguimiento de la consecución de los ODS y denunciar su incumplimiento cuando sea preciso

El voluntariado dentro de las ONG puede considerarse también una "antena social". Conoce la realidad de primera mano y es una fuente imprescindible de información sobre los avances reales de los ODS. Puede ser, por lo tanto, un actor relevante en la influencia sobre la agenda de la Administración -particularmente, la local-, en el seguimiento de los logros y también una alerta de denuncia cuando sea preciso.

³ Si, en conjunto, el 12,3% de la población española afirma conocer los ODS, este porcentaje se eleva al 18,4% entre las personas que colaboran con ONG. Estudio realizado en mayo de 2019 por la Plataforma de Voluntariado de España.

III. LOS ODS EN LA GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

¿Cómo se puede incorporar la Agenda 2030 en la gestión del voluntariado que realizan las organizaciones?, ¿y en el día a día? Esas son algunas de las preguntas que trata de responder esta guía.

En este apartado se reflexiona y se dan algunas ideas sobre cómo el voluntariado puede favorecer el avance en los ODS. Se organiza en dos apartados: el primero habla de los planes de voluntariado entendiendo que las organizaciones gestionan su voluntariado con ellos; y en el segundo se desciende a ideas de actuaciones concretas para las actividades de voluntariado.



A. EN LOS PLANES DE VOLUNTARIADO

ALGUNAS IDEAS

Es habitual que los planes de voluntariado consideren en un ciclo una serie de estrategias y procesos para que este se adecúe lo mejor posible tanto a los requerimientos de la organización (en número, en formación, etc.) como a las expectativas de la persona voluntaria y, sobre todo, a las necesidades de la realidad en la que desarrollarán sus tareas.

En general, este ciclo es el siguiente aunque cada entidad lo formaliza de la manera más conveniente a sus intereses y objetivos:

Ciclo de la gestión del voluntariado



No hay un tiempo determinado de duración de los planes de voluntariado. Pueden ser un marco de trabajo general a modo de guía orientadora o pueden ser planes con una permanencia concreta. En cualquier caso, las organizaciones pueden revisarlo para comprobar o mejorar su coherencia con los ODS.

Por ejemplo, estas son algunas ideas:

- En todas las actuaciones que se realicen para informar socialmente sobre la entidad y su voluntariado -para captar a nuevas personas voluntarias, por ejemplo- se puede **poner en valor el marco de los ODS** dentro del que caben sus objetivos y su práctica. Con ello, además de mejorar el conocimiento social de los ODS, se reforzará la vinculación de éstos con la propia entidad e influirá en su percepción identitaria.
- Al reflexionar y decidir sobre los objetivos del voluntariado en la organización, parece necesario hacerlo desde la idea de que la realidad es compleja y que, por lo tanto, sus necesidades y problemas requieren de soluciones también complejas. Buscar en ese sentido, **la relación entre la actuación principal de la entidad y otras posibles actuaciones complementarias**. Por ejemplo, si una tarea del voluntariado es el acompañamiento de personas vulnerables, tal acompañamiento puede incluir promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia y, con ello, participar en el camino hacia el ODS 5. O si, otra posible tarea utiliza como recurso un espacio natural (por ejemplo, una actividad deportiva), puede plantearse no solo no degradarlo sino ayudar a mejorarlo, por ejemplo, colaborando en una campaña de limpieza, lo que estaría en la línea de los ODS13, ODS14 y ODS15.
- Dado que el ODS5 habla de **conseguir la igualdad entre hombres y mujeres** pero que, además, ese enfoque permea el resto de los objetivos, el plan de voluntariado debería tenerlo en cuenta y prever en toda su actividad cómo formar en caso necesario e implicar al voluntariado, por ejemplo, en la educación para la igualdad y la no discriminación.
- Se debería incluir los ODS dentro de la **formación del voluntariado** tanto de la general, como de la específica que los vincule a su tarea. Esto significa ampliar la mirada sobre el proyecto concreto en el que trabaja la persona voluntaria para ver otras facetas de la realidad multidimensional y que se sensibilice sobre ellas. En la práctica, lleva a que el voluntariado encuentre razones evidentes para colaborar con otras personas voluntarias de organizaciones complementarias. Por ejemplo, una buena formación sobre los ODS del voluntariado

deportivo que utiliza espacios naturales permitiría que las personas voluntarias tuvieran en cuenta cuál es su incidencia sobre tales espacios y trataran de minimizarla o de colaborar con organizaciones de voluntariado ambiental buscando su orientación o complementando su acción (organizarse para limpiar las playas es una muestra). Es decir, trabajar para avanzar en los ODS 12, 14 y 15.

- Entendiendo que el voluntariado es un modo más de participar en la sociedad y que ha de experimentarlo en la propia organización, ésta puede **potenciar los cauces necesarios** para que la persona voluntaria transmita sus ideas, experiencias, impresiones sobre los logros y los retos de su tarea al conjunto de la organización y que esta los considere y alimente sus programas y planes. Esto, que sirve en cualquier caso, es aún más necesario para cumplir con el principio de implicación de las organizaciones y las personas en el avance de los ODS. Por ejemplo, el voluntariado de una organización que se dedica principalmente al acompañamiento en los estudios de niños, niñas y adolescentes (es decir, centrada en el ODS4) puede observar que alguna de las familias se desenvuelve en una situación de pobreza o exclusión. Esa información puede permitir a la entidad comprender mejor la situación de su grupo destinatario principal y buscar la colaboración de otra organización más relacionada con la lucha contra la pobreza y colaborar de un modo más eficaz en el ODS1. Pero también puede animar a la organización a ampliar sus objetivos y el alcance del trabajo que realiza.

Ideas para incorporar los ODS al ciclo de gestión del voluntariado



Tener en cuenta todo lo anterior implica que **la entidad se dota de herramientas y personal** suficientes para:

- Analizar de forma permanente la realidad con la que actúa implicando al voluntariado en ello.
- Incorporar en ese análisis todas las dimensiones posibles de las necesidades y problemas que pretende atender.
- Planificar el ciclo del voluntariado considerando las alianzas posibles y la complementariedad con otras organizaciones en el avance hacia los objetivos.
- Asegurar una formación interna sobre los ODS eficaz y, a la vez, flexible y atendiendo a las posibilidades del voluntariado.
- Elaborar un sistema de seguimiento con indicadores que reflejen el avance en aspectos que, hasta el momento, no se han tenido en cuenta porque no se identificaban como parte de la misión de la organización.

Lista de comprobación 2. Coherencia de la gestión interna del voluntariado con los principios de los ODS.

¿En tu ONG la gestión interna del voluntariado es coherente con los principios de los ODS? La organización en su conjunto o, al menos, sus órganos de dirección...	Sí	No
Ha identificado cuáles son los ODS más relacionados con su actividad tradicional.		
Ha informado y formado a su personal, incluido el voluntariado, sobre los ODS.		
Ha previsto la participación del voluntariado en espacios para la toma de decisiones sobre la organización.		
Ha analizado el contexto y su papel en el mismo con un enfoque multidimensional de las necesidades, tomando como claves las propuestas de los ODS.		
Ha identificado nuevas necesidades a partir de ese análisis y que tienen que ver con propuestas de los ODS y ha incorporado nuevos objetivos para superarlas.		
Ha identificado con claridad cuál es el papel del voluntariado en dichos objetivos.		

¿En tu ONG la gestión interna del voluntariado es coherente con los principios de los ODS? La organización en su conjunto o, al menos, sus órganos de dirección...	Sí	No
Ha previsto comunicar socialmente cuál es su compromiso en relación con los ODS y, en concreto, cuál es el compromiso que adopta su voluntariado.		
Tiene un plan para avanzar en los objetivos estratégicos del que está informado el conjunto de su personal incluido el voluntariado.		
Conoce lo que realizan otras organizaciones similares sobre objetivos parecidos y, por lo tanto, es consciente de lo que aporta para complementarlas.		
Ha identificado potenciales alianzas con otras organizaciones sociales, empresas u organismos públicos para avanzar en sus objetivos estratégicos o complementarlos.		
Ha previsto un enfoque multicultural en la captación de nuevas personas voluntarias.		
Ha previsto la integración de personas con discapacidad en su voluntariado.		
Ha formado al voluntariado sobre sostenibilidad ambiental para mejorar la alineación de sus tareas con los ODS.		
Ha formado al voluntariado sobre igualdad entre mujeres y hombres para mejorar la alineación de sus tareas con los ODS.		
Ha incluido al voluntariado en los planes de igualdad de la organización y en sus protocolos de lucha contra la violencia machista.		
La organización trabaja para el reconocimiento de competencias en la acción voluntaria, para reconocer y facilitar el acceso al mercado laboral de las personas jóvenes.		
Ha previsto un seguimiento de los avances en la incorporación de los ODS a los programas y proyectos del voluntariado		
Ha previsto comunicar socialmente los logros y los retos que se derivan de su trabajo a favor de los ODS y, en particular, del trabajo voluntario		
En toda la comunicación sobre los ODS, ha previsto cómo multiplicar el mensaje con la ayuda de otras organizaciones, personas influyentes, etc.		

Y el voluntariado...	Sí	No
Participa en acciones formativas con el personal no voluntario de la organización		
Recibe una formación específica sobre la tarea a realizar contextualizada: analizando la realidad donde va a intervenir con sus múltiples facetas y el marco del proyecto dentro de la organización.		
Cuenta con espacios de reflexión, formales o no, sobre cuestiones como la igualdad entre mujeres y hombres o los beneficios sociales de la corresponsabilidad.		
Tiene la opción de participar en actividades lúdicas en la naturaleza, formativas respecto a la conservación medioambiental o de colaborar con organizaciones medioambientalistas en actividades propias		
Colabora entre sí en actividades autoorganizadas, por ejemplo, grupos de consumo sostenible, excursiones, visitas, etc.		
Participa en espacios de intercambio o formación con voluntariado de otras organizaciones		
Rota entre tareas o actividades para trabajar desde distintas ópticas		
Participa en los debates estratégicos de la organización		



B. EN LAS ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

Un proyecto de voluntariado suele tener algunos componentes básicos como las características del contexto o de las personas con quienes se trabajará, los objetivos en función de sus necesidades y prioridades, las actividades a realizar, los recursos que se utilizarán, las alianzas a tejer, etc.

En general, los proyectos de voluntariado deberían considerar muchos de los aspectos que ya se han mencionado en el apartado anterior puesto que deberían estar enmarcados en un plan de voluntariado. Por esa razón, esta Guía se centra, a continuación, en cuestiones más concretas: **qué pueden tener en cuenta las actividades de voluntariado para, a su nivel, incorporar mejor las propuestas de los ODS.**

De ese modo, en los apartados siguientes se dan ideas para ejemplificar la posible contribución de actividades de voluntariado a los ODS que se han organizado en tres bloques absolutamente interrelacionados: el trabajo por las personas, por el planeta y por la sociedad.

MEJORAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA EQUIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL

Esta línea de trabajo incluye, sobre todo, los siguientes objetivos:

- **ODS1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- **ODS2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
- **ODS3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades
- **ODS4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas
- **ODS5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Lista de comprobación 3. Ideas para la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado para mejorar la igualdad de oportunidades, la equidad y la cohesión social.

Ideas que pueden incorporarse en la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado para mejorar la contribución a los ODS

Poner atención en identificar situaciones latentes u ocultas de vulnerabilidad entre las personas que participan en la actividad. Una vez identificadas, buscar nuevos recursos sociales o alianzas con organizaciones complementarias.

Facilitar al voluntariado un espacio de reflexión sobre la realidad de las personas con las que trabaja (en el que se analice las condiciones y posiciones diferenciadas de hombres y de mujeres, de personas de distintas edades, capacidades, culturas, etc.) y señalar el alcance de su tarea y los recursos complementarios disponibles.

Incluir siempre a mujeres en la planificación de las actividades de voluntariado.

Propiciar espacios intergeneracionales de apoyo mutuo. Mezclar en la actividad a personas de distintas edades y valorar la aportación de todas ellas.

Buscar que la actividad contemple la participación de personas de diferentes culturas, de distintas capacidades, de distintos niveles educativos y económicos.

Facilitar el acceso y la participación a la actividad de cualquier persona, por ejemplo, garantizar la accesibilidad física a todos los espacios donde se desarrolle.

No reproducir en la actividad estereotipos por razón de sexo, por ejemplo, en el reparto de tareas o, incluso, en la concepción misma de la actividad.

Prever cuotas de participación si se conoce que la participación puede estar sesgada por sexo.

Mantener la atención ante actitudes machistas y reprobarlas en su caso.

Prever horarios que no dificulten la participación. Por ejemplo, actividades que no terminen muy tarde en invierno o que no coincidan con el tiempo de cuidados familiares.

Prever que las personas que participan en una actividad como destinatarias pueden sumarse al voluntariado. Facilitar ese proceso.

En el caso de trabajo con la infancia, la adolescencia o las familias, incorporar siempre un elemento educativo sobre aspectos como la corresponsabilidad, hábitos de vida saludable -alimentación, actividad física, etc.- o el bienestar.

Cuidar que los folletos, carteles, impresos, etc., de la actividad estén redactados en lenguaje inclusivo y muestren imágenes positivas de mujeres y de hombres evitando estereotipos sexistas.

Prever momentos de reflexión sobre los logros obtenidos desde que se inició la acción voluntaria.

CONSTRUIR UNA ECONOMÍA RESPETUOSA CON LA NATURALEZA Y CON EL CLIMA

Esta línea de trabajo incluye a los objetivos:

- **ODS6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas
- **ODS7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas
- **ODS12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- **ODS13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- **ODS14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- **ODS15:** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.



Lista de comprobación 4. Ideas para la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado para construir una economía respetuosa con la naturaleza y con el clima

Ideas que pueden incorporarse en la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado para mejorar la contribución a los ODS

Si la actividad requiere transporte: emplear el transporte público (para largas distancias preferentemente ferrocarril) o, en su caso, compartir vehículos o utilizar la bicicleta.

No utilizar envases plásticos -o de cualquier otro material- de un solo uso (platos, pajitas, cubiertos, botellas, etc.).

En la medida de lo posible, no utilizar agua envasada.

Pensar antes de imprimir materiales, folletos, etc. de la actividad, si es realmente necesario. Prever si se puede hacer lo mismo digitalmente y si no, siempre utilizar el papel del modo más eficiente y ajustar al máximo las cantidades.

Incorporar pautas de ahorro energético en las actividades educativas, por ejemplo, cuando se trabaja con familias o con la infancia.

Reducir todo lo posible los residuos que puedan derivarse de la actividad y gestionar los que finalmente se produzcan para que el impacto ambiental sea el mínimo: selección y recogida de basuras que incluye, por ejemplo, restos orgánicos, colillas de tabaco, plásticos, papeles, latas, etc.

Incorporar, en el caso de consumo de alimentos, un vector educativo sobre nutrición saludable. Por ejemplo, no utilizar bebidas azucaradas, potenciar el consumo de frutas, verduras, legumbres, etc. y de producción de temporada y local si es posible.

Nunca tirar comida. Realizar sólo la compra necesaria y, si sobra, prever su reparto entre las personas participantes o con otra organización social salvaguardando todos los principios de salubridad y control alimentario.

Prever que todos los materiales fungibles sean biodegradables, por ejemplo, globos de helio, farolillos, rotuladores, pinturas de dedos, ceras, etc.

Prever el respeto absoluto por el medio ambiente, por su flora y por su fauna. Tratar de interferir lo mínimo en su estado: por ejemplo, no llevarse piedras, ni pequeños animales, ni ramas o flores, etc. Por el contrario, en la medida de lo posible, recoger y reciclar la basura que se encuentre. En ningún caso introducir flora o fauna alóctona.

Buscar fórmulas eficientes de consumo energético. Por ejemplo, priorizar realizar las actividades con luz natural para minimizar el uso del consumo eléctrico, evitar el uso de aire acondicionado (para el calor o el frío), utilizar leds, etc.

Si la organización no es experta en medioambiente, asesorarse o colaborar en su caso con organizaciones de voluntariado ambiental para mejorar la implicación de la actividad en este grupo de objetivos.

Aprovechar recursos locales de turismo para realizar actividades de encuentro de voluntariado. Aprender a valorar, en esas actividades, el patrimonio cultural y natural.

PROMOCIONAR UNA SOCIEDAD ABIERTA, SOLIDARIA E INTEGRADORA

En esta línea se pueden incluir los siguientes objetivos:

- **ODS8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todas las personas
- **ODS9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
- **ODS10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- **ODS11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- **ODS16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- **ODS17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Lista de comprobación 5. Ideas para la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado para promocionar una sociedad abierta, solidaria e integradora

Ideas que pueden incorporarse en la planificación, la ejecución o el seguimiento de una actividad de voluntariado para mejorar la contribución a los ODS

Priorizar el abastecimiento para las actividades, de productores locales o de comercio de proximidad y en el caso de actividades que supongan viajar, prever el consumo de la producción local

Cuando la actividad requiera de contratación de personal, cuidar la calidad de los contratos: salario, dedicación, no discriminación, etc.

Adaptar la actividad a la participación de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Tener en cuenta que toda la comunicación sea accesible a personas con cualquier discapacidad.

Incluir siempre un enfoque educativo en valores de no violencia, consumo responsable, igualdad y justicia social. Por ejemplo, mediante espacios de reflexión posterior a la actividad.

Crear espacios de diálogo, educar en el respeto en la comunicación y en la participación sobre lo común.

Generar redes de trueque, bancos de tiempo y mercado social. Potenciar aquellas ya existentes y que sean proveedores de la propia entidad/programa de voluntariado.

Crear redes colaborativas intergeneracionales para que las personas con experiencia puedan traspasar sus conocimientos a personas más jóvenes que, a su vez, ayuden a aquellas a actualizar sus aprendizajes.

Utilizar la formación a distancia para motivar e incorporar al voluntariado que lo necesite al uso de tecnologías de la información y la comunicación.

Propiciar lanzaderas con grupos de ayuda mutua en la búsqueda de empleo por ejemplo para la formación en competencias generales para el empleo para jóvenes que arrastren déficits en sus competencias por abandono de la formación o para personas con falta de experiencia personal y profesional.

Prever que la misma actividad puede tener más impacto si se realiza en alianza con otra organización del mismo sector o complementaria, de la misma localidad o de la localidad donde va a desarrollarse, etc.

Asegurar las herramientas para que la gestión y las cuentas de la actividad sean claras y transparentes.

Difundir, comunicar, dar a conocer la actividad en redes, en webs, etc. para que otras organizaciones o grupos de personas voluntarias vean las posibilidades de sumarse, complementarse o de aliarse.



El voluntariado de las organizaciones sociales está ya implicado con la transformación hacia un mundo mejor como propone la Agenda 2030. Lo demuestra su compromiso y su voluntad para que su tarea mejore el bienestar no sólo de las personas, sino de las comunidades y del conjunto del planeta. No parece por tanto difícil ampliar sus propósitos y mejorar sus prácticas para que estas sean aún más coherentes con los ODS. Se trata, sobre todo, de abrir la mirada sobre el contexto de las personas que atienden y de los temas que trabajan, para aceptar nuevos retos y aumentar su eficacia. Gracias al voluntariado la sociedad es más vivible, con un voluntariado aún más cómplice con el desarrollo sostenible, sin duda, aumenta nuestra esperanza en este mundo complejo.



EDITA

Plataforma del Voluntariado de España (PVE)

C/ Tribulete, 18 - 1º

28012 Madrid

www.plataformavoluntariado.org

DEPÓSITO LEGAL M-4371-2020

ISBN 978-84-09-18387-6

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional



DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Carmen Aramburu

IMPRIME

Din Impresores

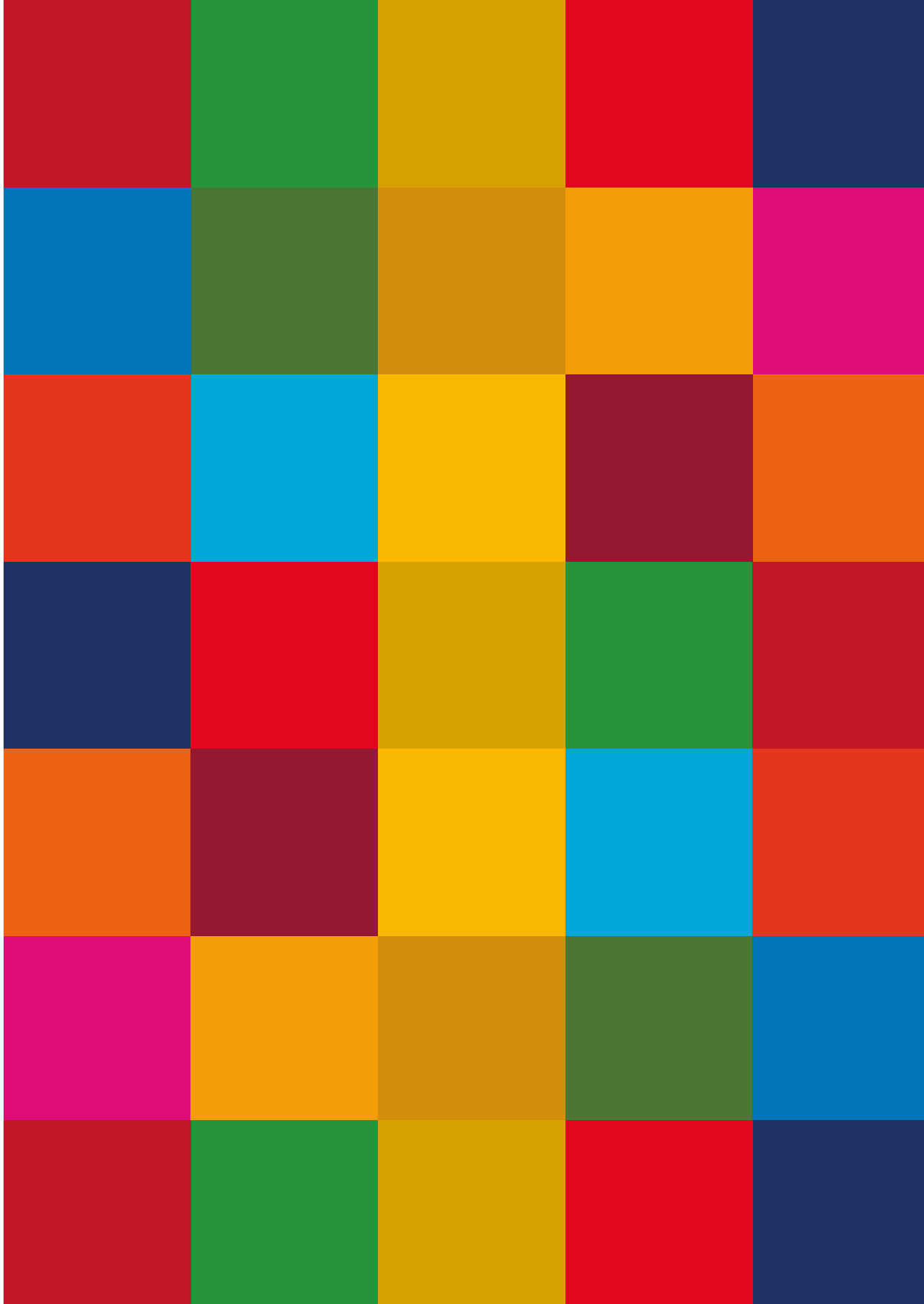
Financiado por





PLATAFORMA
DEL VOLUNTARIADO
DE ESPAÑA

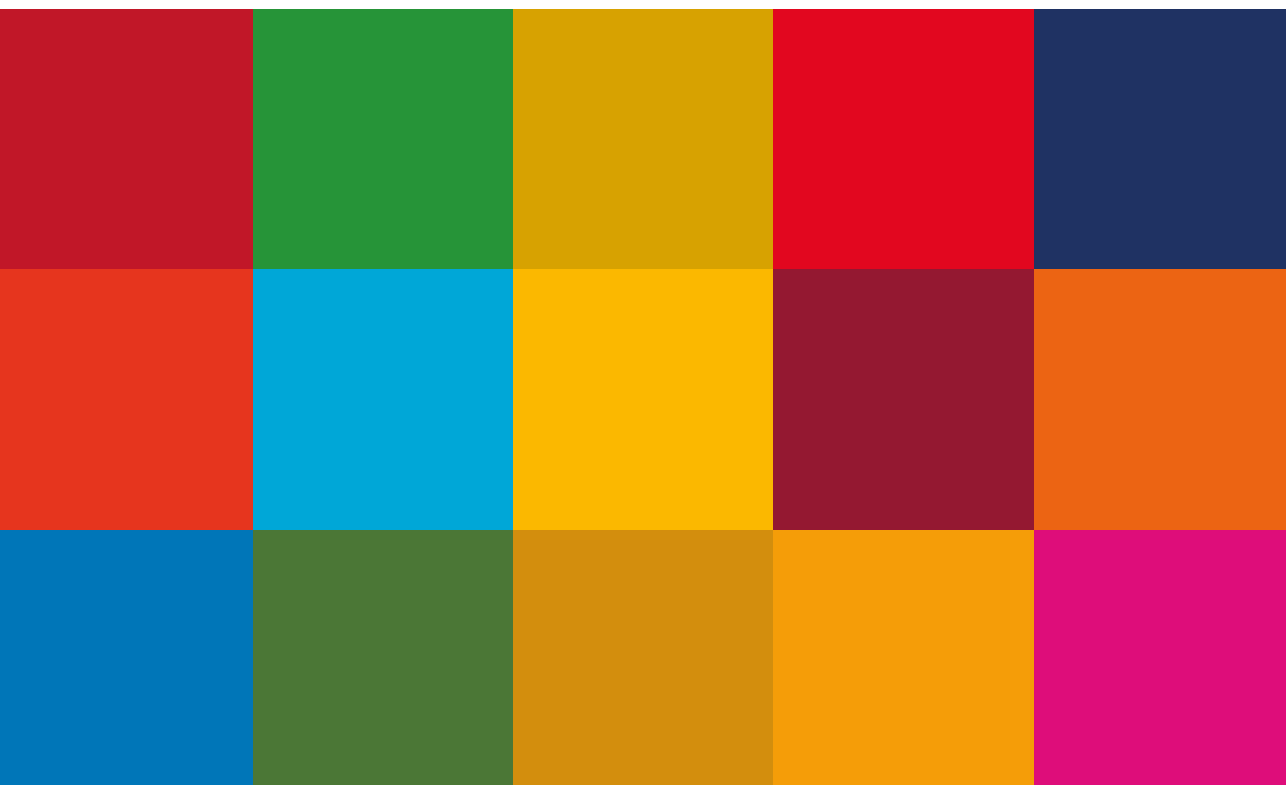
FUNDACIÓN
LaLiga



PLATAFORMAVOLUNTARIADO.ORG

LALIGA.COM/FUNDACION

PLATAFORMATERCERSECTOR.ES



Financiado por

